



**ACTA DE LA 49ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 16 dieciséis de diciembre del año dos mil veintidós, a las 09:00 nueve horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: ; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos, y Vocal del Comité; y LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular, se procede bajo el siguiente:

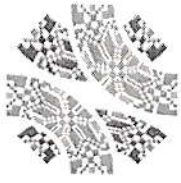
**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número CGRH/SSPPA/2753/2022, signado por la MTRA. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 13 trece de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0105/2022, del índice de la Unidad de Transparencia, del cual derivó el Recurso de Revisión RR-538/2022-3, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum.** En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, previo a pasar lista de asistencia, en uso de la voz manifiesta: *"Se da cuenta de la inasistencia de la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Jasso Ortiz, y de la Licenciada María Isabel Sánchez García, Presidenta y Vocal de este Comité, no obstante, su ausencia, se advierte la presencia de la mayoría de los integrantes de este cuerpo colegiado; en consecuencia, existe quorum legal para sesionar conforme al artículo 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia"*. Acto seguido, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos: ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA y que firma también la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)

**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día.** Toma la palabra la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Secretaria Técnica de este Comité, quien en auxilio a las atribuciones del Presidente de este Órgano y con sustento en el numeral 10 fracción III de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; el cual se aprueba por mayoría de votos y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número CGRH/SSPPA/2753/2022, signado por la MTRA. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 13 trece de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0105/2022, del índice de la Unidad de Transparencia, del cual derivó el Recurso de Revisión RR-538/2022-3, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.** Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, por lo cual se procede a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales relativos a **Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Fecha y Lugar de Nacimiento, Nombre de los Padres, Datos del Acta de Nacimiento, Cartilla del Servicio Militar, Nombre del Cónyuge, Domicilio Particular, Teléfono Particular, Correo electrónico particular, Nombres de personal de referencia, Características físicas, Huellas Dactilares, Fotografía**, contenidos en las Hojas de Filiación de los servidores públicos Ramírez de la Rosa José Carmen, Ramírez de la Rosa Mariana Johana y Santiago Monjarás Gerardo; mismos que fueron requeridos con motivo de la solicitud de información registrada con número de expediente 317/0105/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia, de la que derivó el recurso de revisión RR-538/2022-3; en consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de




confidencial. En ese tenor, por mayoría de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3).


Agotado el punto anterior, toma la palabra la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, quien manifiesta: "En este acto pongo a consideración de los presentes el análisis del oficio número 079/2022-2023, emitido por la MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ MORALES, Supervisora de la Zona Escolar 014, del nivel de Primarias, presentado en la Unidad de Transparencia el día 15 quince de diciembre, a través del cual solicita la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales que obran contenidos en la información solicitada en el expediente interno 317/0928/2022, ya que si bien, asunto que si bien no se encuentra en el orden del día, puesto que la recepción del oficio aconteció con posterioridad a la emisión del referido orden, lo cierto es que se presume que su análisis en esta reunión, conllevará a acelerar los procesos que implica la atención al solicitante en dicho expediente, aunado a que se cuenta con la información necesaria para ello, conforme al artículo 19 de las Reglas de Operación de este Colegiado". A dicha propuesta, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y proceden a entrar al análisis del tema planteado por la Titular de la Unidad de Transparencia.

Consecuentemente, se da cuenta con el contenido del oficio 079/2022-2023, emitido por la Maestra Rocío Martínez Morales, Supervisora de la Zona Escolar 014, del nivel de primarias, así como de su respectivo anexo, consistente en 18 dieciocho fojas útiles, por lo cual se procede a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales relativos a nombres y firmas de particulares, así como la totalidad de las credenciales expedidas por el Instituto Nacional Electoral, y el teléfono particular, que se visualizan en las Actas generadas en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, C.C.T. 24DPR0491K, de fechas 16 y 17 de noviembre de 2022; misma que fue requerida en la solicitud de información registrada con número de expediente 317/0928/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia; en consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial, así como la versión pública del documento solicitado. En ese tenor, por mayoría de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 5)

**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión.** Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 09:52 nueve horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes. -----

  
LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
Titular de la Unidad de Transparencia; y  
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

  
ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ  
Coordinadora de Archivos;  
y Vocal del Comité de Transparencia

  
LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA  
Secretario Particular del Despacho del Titular;  
y Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E.  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA